



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE COORDIANCIÓN
ADMINISTRATIVA DEL GOBERNADOR

USHUAIA, 22 MAR. 2024

VISTO el Expediente N° UG – E – 15195 – 2024, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO se tramita el pedido de reparación de la unidad vehicular, dominio AC 800 CE, asignada a la Secretaría Técnica Operativa, dependiente de la Secretaría Legal de Gobierno.

Que mediante Disposición D.G.A.Ss.F.V. N° 02/2024 se autorizó el llamado a Compra Directa N° 12/24 por Compulsa Abreviada.

Que en dicho contexto, se presentaron dos (2) oferentes, siendo las siguientes firmas: DIAZ JOSE MAURICIO C.U.I.T. N° 20-22670727-2, ofertando en los renglones N° 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07 por un total de PESOS UN MILLÓN NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 1.097.500,00) y PEREZ HUGO ALBERTO C.U.I.T. N° 20-13152307-7, ofertando en los renglones N° 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07 por un total de PESOS OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO CON 92/100 (\$ 898.725,92).

Que conforme a lo expuesto, corresponde aprobar la adjudicación de la Compra Directa N° 12/2024 a favor de la firma PEREZ HUGO ALBERTO C.U.I.T. N° 20-13152307-7, ofertando en los renglones N° 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07 por un total de PESOS OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO CON 92/100 (\$ 898.725,92).

Que el gasto que demande el cumplimiento del presente acto será imputado y solventado con Fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación, se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso L) y N° 1465; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 01/24 y N° 188/2023 y su modificación por Decreto N°565/23 y Resolución M.E. N° 148/24, y la Resolución O.P.C. N° 17/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 3226/23, N° 3227/23,

///...2

G.T.F
MVBA



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE COORDIANCIÓN
ADMINISTRATIVA DEL GOBERNADOR

...///2

N° 119/24 y Resolución S.C.A.G. N° 63/2024.

Por ello:

LA SECRETARIA PRIVADA DE LA UNIDAD GOBERNADOR USHUAIA
A/C DE LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA DEL GOBERNADOR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el procedimiento y ADJUDICAR la Compra Directa N° 12/2024, RAF-100, por compulsa abreviada que tramita el pedido de reparación unidad vehicular, dominio AC 800 CE, asignada a la Secretaría Técnica Operativa, dependiente de la Secretaría Legal de Gobierno, al proveedor PEREZ HUGO ALBERTO C.U.I.T. N° 20-13152307-7, los renglones N° 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07 por un total de PESOS OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO CON 92/100 (\$ 898.725,92). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. - Autorizar a la Dirección General de Administración dependiente de la Subsecretaría de procesos Administrativo y Financiero a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°. - El gasto que demande el presente, deberá ser imputado con cargo a la partida presupuestaria UGG 001SUG – UGC SUG001, Clasificador 20000 y 30000, del ejercicio económico financiero de vigencia.

ARTÍCULO 4°. - Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.C.A.G. N° 96 /2024.-

G.T.F
MVBA
6


Tenera Verónica EUGENIO CÁRDENAS
SEC. PRIVADA DE LA UNIDAD GOB. USH.
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Firmado Electrónicamente por
AGENTE GONZALEZ FRANCO NAHUEL
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR PERSONAL DE PERSONAL Y
DESPACHO
25/03/2024 13:28